



Área Formativa: **Sostenibilidad, ESG, Medio Ambiente y Responsabilidad Corporativa**

Modalidad: **e-Learning**

Inicio/Convocatoria: **Consultar web**

Duración: **2 horas**

Precio: **Consultar web**

Idioma: **Español**



Prevención contra el acoso y la violencia de género

Titulación:

Una vez completado el programa formativo, satisfactoriamente, se obtendrá el siguiente título:

Certificado de aprovechamiento de la formación **Prevención del acoso y violencia de género**.
Titulación expedida por Bureau Veritas Business School.



El certificado de este curso utiliza blockchain como tecnología de certificación digital.

Este sistema de verificación, mediante la inclusión de un código QR en el documento final, permite que puedas compartir con terceros, a través de un simple enlace, toda la información de tu certificado. Esta información es validada y confirmada en el sistema inmutable de la red evitando cualquier tipo de falsificación.

Presentación:

Todas las organizaciones, desde su **compromiso social** y **consolidando su camino al desarrollo sostenible**, deben trabajar la igualdad de género. Un aspecto que se convierte en una obligación legal cuando hablamos de la prevención contra el acoso y la violencia de género, dado que **cualquier organización está obligada a disponer de un protocolo contra el acoso laboral** desde el cual se articulen todas las medidas preventivas para prevenir estas situaciones, así como los procedimientos que se han de llevar a cabo en caso de que se produzcan tales circunstancias.

En este sentido, la formación y concienciación de las personas que intervienen en los procesos organizativos es fundamental para poder realizar cualquier acción preventiva y de concienciación.

A quienes está dirigido:

Esta formación en torno a la **Prevención contra el acoso y la violencia de género** está destinada para **todas aquellas personas trabajadoras** que deseen o deban entender qué efectos y procedimientos se deben contemplar ante situaciones de violencia de género cuando se trabaja el acoso laboral.

Objetivos:

Que todas las personas participantes adquieran los **conocimientos relacionados con los protocolos contra el acoso y la violencia de género en el ámbito de la empresa**, entendiendo que cualquier tipo de violencia supone un atentado contra la libertad, seguridad y los derechos humanos de las personas, así como esclarecer estas cuestiones:

- Qué se entiende por violencia de género.
- Qué diferencia hay entre el acoso sexual y el acoso por razón de sexo.
- Cuáles son los procedimientos básicos de actuación en caso de situaciones de violencia de género.

Por qué Bureau Veritas lo recomienda:

Entender **el papel preventivo y de concienciación de las empresas**, tal y como se especifica desde la Administración Pública, donde se subraya que “el articular las medidas necesarias para prevenir y combatir el acoso sexual y/o por razón de sexo, estableciendo un canal confidencial, rápido y accesible para gestionar las quejas o denuncias en el ámbito interno de la empresa es una responsabilidad”.

PROGRAMA:

- **Libertad, seguridad y derechos humanos**
- **Violencia de género**
 - Detención contra el acoso
 - Qué no es acoso laboral, qué es acoso sexual y acoso por razón de sexo
 - Proceso de actuación, tramitación de denuncias
 - Cómo actuar en el caso de sufrir acoso
- **Consecuencias del acoso laboral**



e-Learning



Consultar web



Duración: 2 horas



Consultar web



Español



**Sostenibilidad, ESG, Medio
Ambiente y Responsabilidad
Corporativa**



Bureau Veritas Formación



formacion@bvbs.es



900921292

